



GUÍA TUTORES/AS

CURSO 2026-27

PUNTOS IMPORTANTES

- Reuniones de tutores
- Actas de reuniones y actas de evaluación
- Horas de atención a familias y alumnado
- Partes de incidencias
- Comunicación con las familias y agentes externos
- Coordinación con Jefatura de Estudios y DOEP
- Revisión de asignaturas pendientes y alumnado sobrevenido
- Uso de la aplicación TEAMS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNADO



Nombre:..... Fecha nacimiento/edad:

Nombre del padre: Nombre de la madre:

Persona de contacto con el tutor: Teléfono de contacto:

Dirección: CP:

Correo electrónico (si tiene y quiere información por email):

Enfermedad que deba conocer el tutor/a:

Asignaturas pendientes:

Tutor/a y grupo del curso anterior:

Repite curso: Sí NO

Ha repetido algún curso: ¿Cuál?

¿Tienes internet en casa? Sí NO

¿Cuáles de estos dispositivos informáticos tienes? Ordenador

Tableta Móvil

Otros

¿Compartes alguno de ellos con algún familiar? Sí NO

Observaciones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

CALENDARIO ESCOLAR IES LAS LAGUNAS



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educació,
Universitats y Empieo



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA

Educación

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2026-2027

Nivel de Educación Infantil, Primaria,
Secundaria, Bachillerato y FP Grado Básico
titulaciones de grado Medio y Superior

Resolución de 15 de junio de 2026, de la
Dirección General de Centros Docentes, por la que
se fija el calendario escolar del curso académico
2026-2027 en la Comunitat Valenciana.

SEPTIEMBRE 2026

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2026

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	Trucay

NOVIEMBRE 2026

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2026

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2027

lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Días lectivos
 Sábados
 Domingos y festivos
 Días no lectivos municipales
 Inicio y fin de curso
 Días de jornada continuada de 9 a 13 h. para centros de ed. infantil y primaria

LA TUTORÍA

DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de **regulación de la organización y el funcionamiento** de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Artículo 48. Funciones de las personas que ejerzan la tutoría

1. Las funciones de las personas que ejerzan la tutoría son las siguientes:

- Participar en el desarrollo de la acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
- Velar por los procesos educativos del alumnado y promover la implicación en su proceso educativo.
- Velar por la convivencia del grupo de alumnado y su participación en las actividades del centro.
- Coordinar al profesorado y al resto de profesionales que intervienen en su grupo .
- Facilitar la inclusión del alumnado y fomentar el desarrollo de actitudes participativas y positivas que consoliden las buenas relaciones del grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- Coordinar al equipo educativo en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de respuesta a la inclusión propuestas para el alumnado de su grupo-clase, como consecuencia de la evaluación del proceso educativo y aprendizaje del alumnado.
- Orientar y asesorar al alumnado en los procesos educativos y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación en los temas que establezca la jefatura de estudios.
- Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares del alumnado del grupo.
- Informar a las madres, padres o representantes legales, al profesorado y al alumnado del grupo-
- Facilitar a las madres, padres o representantes legales, el ejercicio del derecho y del deber de participar e implicarse en el proceso educativo de los hijos e hijas.
- Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y madres, padres o los representantes legales del alumnado.

2. En las primeras sesiones tendrá que informar al grupo sobre los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a realizar, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza en cada curso, de la programación, de los derechos y deberes del alumnado, del procedimiento de reclamación de calificaciones, del horario de tutorías, así como del sistema de control de faltas de asistencia del alumnado.

3. En la primera reunión conjunta con los representantes legales del alumnado del grupo, que se celebrará al inicio del curso escolar, la tutora o el tutor informará de todos los aspectos indicados en el apartado anterior.

4. La tutora o tutor informará por escrito o por los medios telemáticos que la Administración ponga a su alcance, después de cada sesión de evaluación, a las familias o a los representantes legales del alumnado sobre el proceso educativo del mismo.

Presentación del tutor/a

Sesiones iniciales de tutoría: 1º sesión – información sobre profesores, asignaturas, horarios, aulas, normas generales, etc. 2º y 3ª sesión – Informar de reglamento, normas, infracciones, sanciones

Presentación – Nombre, departamento, especialidad, asignatura

Atención a padres Cita previa Tlfno. 966926775

Horario – Hora de entrada y salida de clase

Material de clase.-

Libros.-

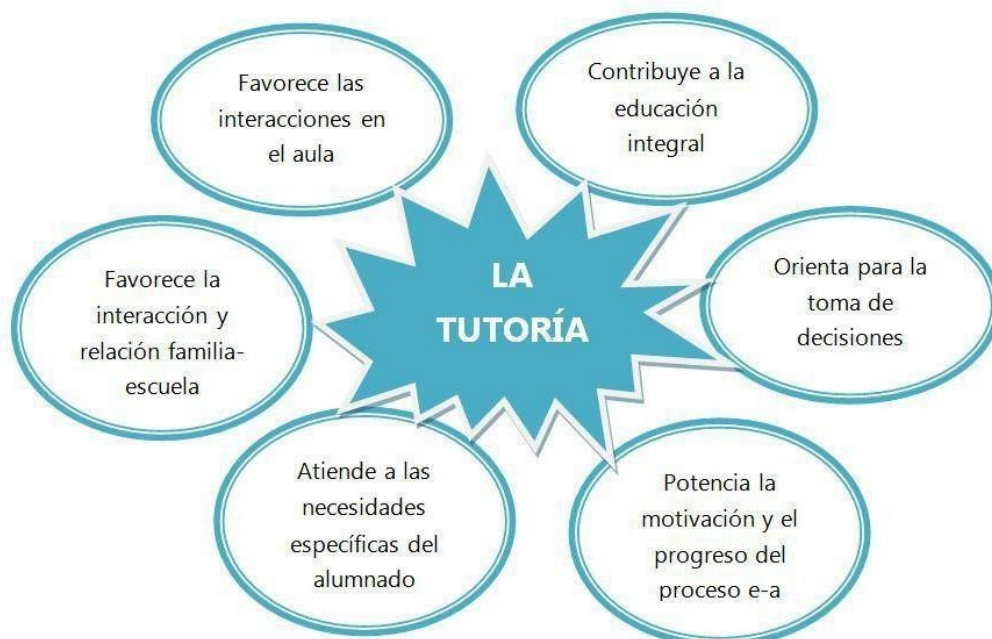
Metodología.-

Evaluación.-

Normas de Clase: RESPETO MUTUO (DERECHOS Y DEBERES)

1. PERMANECER SENTADOS MIENTRAS SE TRABAJA
2. LEVANTO LA MANO PARA PEDIR ALGO AL PROFESOR
3. CUANDO EL PROFESOR NO ESTÁ, GUARDO SILENCIO
4. REALIZO LA TAREA SIN MOLESTAR AL COMPAÑERO
5. PROHIBIDO COMER EN CLASE

- La **asistencia a clase**, y a las actividades docentes es obligatoria
- Los alumnos **deben esperar al profesor dentro del aula**, nunca en el pasillo (puede ser motivo de conflictos y conllevar sanciones disciplinarias), con el material sobre la mesa y la clase ordenada
- **Comunicación de todas las faltas:** Todas las faltas son notificadas a los padres vía web familia
- **Expulsiones:** cuando un alumno/a impida el normal desarrollo de la clase
- **Los aseos y servicios** se priorizan usar en el recreo y no se puede salir de clase sin el pase de pasillos. El departamento de igualdad y convivencia revisa la asistencia al aseo



OFERTA EDUCATIVA – IES LAS LAGUNAS CURSO 26-27



1º ESO (30 horas)	2º ESO (30 horas)
Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 4h Geografía e Historia 3h Educación Física 2h Matemáticas 4h Biología y Geología 3h Música 2h Tecnología y Digitalización 2h Tutoría 1h Religión o Atención Educativa 1h 1 Optativa 2h a elegir: - Francés 2º idioma - Taller de Refuerzo - Taller de Profundización - Laboratorio de creación audiovisual - Taller de relaciones digitales responsables - Taller de artes escénicas	Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 4h Geografía e Historia 3h Educación Física 2h Matemáticas 4h Física y Química 3h Música 2h EPVA 2h Religión o Atención Educativa 1h Tutoría 1h 1 Optativa 2h a elegir: - Francés 2º idioma - Taller de Refuerzo - Taller de Profundización (matemáticas) - Programación, IA y Robótica I
3º ESO (32 horas)	4º ESO (32 horas)
Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 3h Geografía e Historia 3h Educación Física 2h Matemáticas 4h Biología y Geología 2h Tecnología y Digitalización 2h Física y Química 2h Música 2h EPVA 2h Religión o Atención Educativa 1h Tutoría 1h 1 Optativa 2h a elegir: - Francés 2º idioma - Cultura Clásica - Taller de Refuerzo - Programación, IA y Robótica II - Competencia comunicativa oral (inglés)	Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 3h Geografía e Historia 3h Educación Física 2h Matemáticas A o B 4h Educación en Valores 1h Religión o Atención Educativa 1h Tutoría 1h Materia de opción según itinerario (9h): - Opción 1: MO1. Economía (humanidades) MO2. Latín MO3. Elegir: Digitalización- Música-Expresión Artística. - Opción 2: MO1. FOPP (ciclos) MO2. Tecnología MO3. Elegir: Digitalización- Música-Expresión Artística. - Opción 3: MO1. Biología o Tecnología (ciencias) MO2. FyQ MO3. Elegir: Digitalización- Música-Expresión Artística. -1 Optativa(2h) elegir entre: - Proyecto interdisciplinar - Francés 2º idioma - Filosofía - Taller de refuerzo - Taller de ampliación

OFERTA EDUCATIVA CURSO 26-27



1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 3h Educación Física Filosofía 3h Tutoría 1h MO1: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales o Latín MO2: Economía o Griego MO3: Historia del mundo contemporáneo o Literatura Universal 1 Optativa 4h a elegir: - Programación, redes y sistemas informáticos I - Proyecto de investigación - Psicología Religión (opcional): 1h	Valenciano: Lengua y Literatura 3h Lengua Castellana y Literatura 3h Lengua Extranjera 3h Educación Física 3h Filosofía 3h Tutoría 1h MO1: Matemáticas I MO2: Biología o Dibujo Técnico I MO3: Física y Química o Tecnología e Ingeniería I 1 Optativa 4h a elegir: - Programación, redes y sistemas informáticos I - Proyecto de investigación - Psicología Religión (opcional): 1h
2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	2º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
Valenciano: Lengua y Literatura II 3h Lengua Castellana y Literatura II 3h Lengua Extranjera II 4h Historia de la Filosofía 3h Historia de España 3h Tutoría 1h MO1: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II o Latín II MO2: Empresa y diseños de modelo de negocios o Griego II MO3: Geografía o Historia del Arte 1 Optativa 4h a elegir: - Programación, redes y sistemas informáticos II - Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal - Física Religión (opcional): 1h	Valenciano: Lengua y Literatura II 3h Lengua Castellana y Literatura II 3h Lengua Extranjera II 4h Historia de la Filosofía 3h Historia de España 3h Tutoría 1h MO1: Matemáticas II MO2: Biología o Dibujo Técnico II MO3: Química o Tecnología e Ingeniería II 1 Optativa 4h a elegir: - Programación, redes y sistemas informáticos II - Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal - Física Religión (opcional): 1h

LA DISCIPLINA EN EL AULA

Los profesores mantendrán el orden dentro del aula, teniendo como prioridad garantizar el derecho a la educación de la mayoría.

Pautas de actuación común

1.- PUNTUALIDAD

- Poner el máximo empeño en ser puntuales tanto al comienzo como al final de las clases y guardias, principalmente en los grupos de riesgo.
- Los alumnos que llegan tarde reiteradamente podrán ser **amonestados (parte de incidencias)**.
- **Toques de timbre:** no finalizar las clases antes de que toque el timbre.
- **Justificar la faltas a través de Web**

Familia. 2.- ORDEN

- Antes de comenzar la clase se debe vigilar que el aula esté ordenada y limpia. Pasar lista.
- Los alumnos no pueden comer ni tomar golosinas en el aula y deben responder de la limpieza de su entorno cercano.
- Los alumnos deben permanecer sentados, en silencio, y no pueden asomarse a las ventanas ni al pasillo.

Normas básicas de conducta de la clase

1. PERMANECER SENTADOS MIENTRAS SE TRABAJA.
2. LEVANTO LA MANO PARA PEDIR ALGO AL PROFESOR.
3. CUANDO EL PROFESOR NO ESTÁ, GUARDO SILENCIO.
4. REALIZO LA TAREA SIN MOLESTAR AL COMPAÑERO.
5. SI NECESITO HABLAR LO HAGO EN VOZ BAJA.

3.- DISCIPLINA.- Los profesores mantendrán el orden dentro del aula, teniendo como **prioridad** garantizar el **derecho a la educación de la mayoría**.



¿Cómo actuar con los alumnos que perturben el orden?
Graduamos la sanción y consensuamos la medida disciplinaria con las familias.

TIPIFICACIÓN DE SANCIONES (Decreto 193/2025)

https://dogv.gva.es/datos/2025/12/17/pdf/2025_50344_es.pdf



Fuente: escuelademaestros.es

CARTA DEL DIRECTOR

Estimadas familias:

El pasado 25 de mayo de 2018 entró en vigor el **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO**, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD).

Este Reglamento General de Protección de Datos supone una profunda modificación del régimen vigente en materia de protección de datos personales, no sólo desde el punto de vista sustantivo y de cumplimiento por los sujetos obligados, sino particularmente en lo que afecta a la actividad de supervisión por parte de las autoridades de control que el mismo regula.

Es mi obligación informarles de la gravedad que puede ocasionar la grabación de imágenes y su posterior difusión a través de cualquier medio, principalmente redes sociales, siendo responsabilidad de aquel que realice la grabación y la difunda, o bien de su tutor legal en caso de ser menor.

Ya hace tiempo que nuestro centro prohibió el uso de teléfonos móviles, considerándose una conducta contraria a las normas de convivencia su uso para cualquier tarea ajena al proceso educativo (Decreto 39/2008 sobre convivencia) y acarreando la aplicación de medidas correctoras y/o disciplinarias, según proceda.

Pongo en su conocimiento esta información, como ya se hizo a principio de curso, puesto que con su colaboración podremos evitar el mal uso de estos elementos distorsionadores del proceso de enseñanza – aprendizaje, que en nada ayudan, pero que puedan suponer un grave problema para el causante, como pretendo explicarles.

Por tanto, ruego insten a sus hijos/as a que se abstengan de hacer grabaciones (fotografías, videos), usar whatsapp, instagram y otras aplicaciones de transmisión y/ difusión de datos de terceros y les recuerdo la responsabilidad que ustedes también tienen como padres.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciban un cordial saludo

DIRECTOR
IES LAS LAGUNAS

INFORME DEL ALUMNO

Tutor/a:	Fecha:
Alumno:	Grupo:

- Completar aquellos campos que se consideren más importantes a los efectos de apertura de expediente académico.

VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO	OBSERVACIONES
Asistencia a clase y puntualidad	
Motivación e interés, aprovecha el curso	
Realización del trabajo y corrección	
Presentación (orden , organización)	
Dificultades de atención/concentración	
Trae el material necesario	
Problemas de adaptación al grupo	
Falta de madurez	
Responsabilidad y sentido social	
Progreso adecuadamente	

- Completar aquello que proceda (según datos disponibles).

<i>Partes de incidencias - Incidencias</i>		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<i>Informe de faltas de asistencia</i>		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<i>Comunicaciones con la familia</i>		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación

Observaciones:

.....

.....

Torrevieja, a de.....de 202..

Fdo:

REUNIÓN TUTOR-FAMILIAS

En el IES LAS LAGUNAS (Torrevieja), el día ... de septiembre de 202_ se reúnen el tutor y las familias del grupo

TUTOR/A:.....

➤ **Orden del día:**

- Presentación – atención a padres. Tlfno 966926775 Horario
- Profesores y asignaturas
- Calendario escolar
- Normas Otros
- Web familia
- Ruegos y preguntas

➤ **Consideraciones, preguntas, etc:**

.....
.....

ASIGNATURAS PENDIENTES 2026-27

Estimado señor/a:

Como tutor/a del alumno/a del curso le informo que su hijo/a tiene pendiente de cursos anteriores las siguientes asignaturas:

CURSO	ASIGNATURA	FECHA EXAMEN/TRABAJO

Asimismo, aprovechamos para recordarles que todas las asignaturas pendientes de cursos anteriores no recuperadas cuentan para la obtención del título de graduado y promoción de curso, suponiendo siempre un serio obstáculo.

Solicitando su colaboración, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta o aclaración en la hora de atención a familias.

Atentamente, a ... dede 202...

Fdo:

Tutor/a de

INFORMACIÓN sobre ITACA: “Módulo para familias”

¿Qué es el ‘módulo para familias’?

El “módulo para familias” es la web (<https://familia.edu.gva.es>) desde la que los padres o los tutores legales podrán ver las notas de sus hijos o tutelados, el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes que los docentes desean hacer llegar a los padres por esta vía de comunicación.

Hay padres que por cuestiones de trabajo pueden tener dificultades para establecer una relación estrechada con los profesores de sus hijos. Para ellos, esta web supondrá una alternativa muy atractiva con la cual podrán conciliar el trabajo y su vida familiar.

Y para no tener que estar pendiente de la web, ITACA también permite subscribirse a ser notificado en el móvil o en el email cuando estén disponibles las notas, los hijos faltan o se retrasan en clase, etc.

Esta es la dirección para poder acceder: <https://familia.edu.gva.es>

Procedimiento a seguir por los pares-madres para poder tener acceso a ITACA:

1. Cumplimentar la solicitud adjunta (es imprescindible tener dirección electrónica de correo). Sólo se llene una instancia por familia, puesto que en ella se escriben los nombres de todos los hijos que son alumnos del centro ([acceso a la solicitud](#))
2. Traer la instancia a secretaría.
3. A los pocos días recibiréis a vuestro correo electrónico un email confirmando que ya tenéis el acceso operativo.

Què és el ‘mòdul per a famílies’?

El “mòdul per a famílies” és la web (<https://familia.edu.gva.es>) des de la que els pares o els tutors legals podran vore les notes dels seus fills o tutelats, el registre de faltes o retards a classe, el calendari d’avaluacions i activitats extraescolars, i els missatges que els docents desitgen fer arribar als pares per esta via de comunicació.

Hi ha pares que per qüestions de treball poden tindre dificultats per a establir una relació estreta amb els professors dels seus fills. Per a ells, esta web suposarà una alternativa molt atractiva amb la qual conciliar el treball i la seua vida familiar.

I per a no haver d’estar pendent de la web, ITACA també permet subscriure’s a ser notificat en el mòbil o en l’email quan estiguen disponibles les notes, els fills falten o es retarden en classe, etc.

Aquesta és l’adreça per a poder accedir: <https://familia.edu.gva.es>

Procediment a seguir pels pares-mares per a poder tindre accés a ITACA:

1. Omplir la sol·licitud adjunta (és imprescindible tindre adreça electrònica de correu). Només s’ompli una instància per família, ja que en ella s’escriuen els noms de tots els fills que són alumnes del centre ([accés a la sol·licitud](#))
2. Portar la instància a secretaria.

SOL·LICITUD D'ACCÉS A WEB FAMILIA
SOLICITUD DE ACCESO A WEB FAMILIA**DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

DOCUMENT / DOCUMENTO

COGNOMS I NOM / APELLIDOS Y NOMBRE

B TIPUS D'ACCÉS SOL·LICITAT / TIPO DE ACCESO SOLICITADO

Accés a Web Família / Acceso a Web Familia (1).

Correu electrònic / Correo electrónico: _____

(1) Si se sol·licita accés a Web Família cal incloure el correu electrònic / Si se solicita acceso a Web Familia hay que incluir el correo electrónico

C SOL·LICITUD / SOLICITUD

Com a tutor/a legal sol·licite accés a la Web Família per a consultar la informació arreglada dels següents alumnes matriculats en el centre:
Como tutor/a legal solicito acceso a la Web Familia para consultar la información recogida de los siguientes alumnos matriculados en el centro:

- | | |
|-----------|-------------------|
| 1. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 2. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 3. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 4. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 5. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 6. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 7. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 8. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 9. _____ | Curs/ Curso _____ |
| 10. _____ | Curs/ Curso _____ |

_____, ____ d _____ de

La persona signant, (pare, mare, tutor/a, representant legal) / La persona firmante, (padre, madre, tutor/a, representante legal)

Firma: _____

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per a ser tractades per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'article 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en el fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRE D'ENTRADA
REGISTRO DE ENTRADADATA ENTRADA EN ÒRGAN COMPETENT
FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE